

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 3 de febrero 2009

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta con la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por las Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumplo el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado el 31 de diciembre 2008, de la Compañía "CARMAX S.A." dejando constancia lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en el art.321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

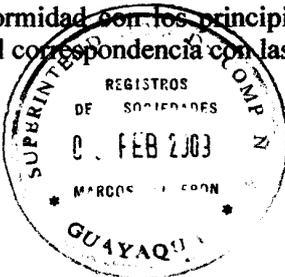
Que los libros de acta, expedientes de acta, acciones y accionista, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegido.

Que las cifras de los estados de los estados financieros reflejan la real de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes atentamente,


MAROLI MENDEZ
COMISARIO



- **Oficina Principal:** Av. de las Américas Cda. Simón Bolívar Mz. 4 Solar 25 entre el Aeropuerto J.J. Olmedo y el Centro de Convenciones S. Bolívar de Guayaquil
Telfs.: (593-4) 2285326 - 2398305
2399183 - 2391120
Cel.: 099-616161 / 097-389530 / 097-689186
- Llame desde USA/Canada al : **19546077198**
- Visite nuestra pagina Web, promociones solo en línea.
www.carmaxrentacar.com
e-mail: mario@carmaxrentacar.com
Guayaquil - Ecuador